



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DECLARA:**

De interés al Festival Internacional de Tango Gualeguaychú a realizarse el día 21 de septiembre en el Teatro Gualeguaychú

Fundamentos

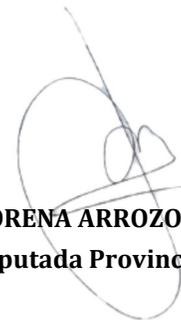
El Festival de Tango Gualeguaychú, cuenta con el respaldo de la Mesa de Gestión Binacional y el apoyo de diversos sectores públicos y privados y se posiciona como un importante motor cultural y turístico para la ciudad de Gualeguaychú, ya que no solo busca alentar, animar y reconstruir la rica historia tanguera de Gualeguaychú, sino también rescatar el talento de los artistas locales de todas las generaciones, algunos de ellos superando los 80 años, que han mantenido vivo este género a lo largo del tiempo. Y asimismo, el evento ofrece la oportunidad de acercar el tango a nuevas generaciones y a visitantes de diversos países, conectándolos a través de este patrimonio cultural.

Desde 1996, el tango ha sido reconocido como parte integral del patrimonio cultural de Argentina, y el 30 de septiembre de 2009, la UNESCO lo declaró Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, consolidando su relevancia histórica y cultural a nivel mundial.

El Festival Internacional de Tango Gualeguaychú tiene el potencial de convertirse en un espacio de desarrollo turístico, productivo e industrial, ofreciendo cada mes de septiembre un punto de encuentro para la creación, la producción y el intercambio cultural.

La participación del Maestro Raúl Lavié, cuya trayectoria de más de siete décadas dedicadas al arte lo convierte en un referente mayor del tango y aporta un invaluable legado al festival y a nuestra cultura.

Por todo lo expuesto, considero que declarar de Interés cultural y turístico al Festival Internacional de Tango, es una oportunidad para reafirmar el compromiso con nuestra identidad cultural y continuar impulsando a Gualeguaychú como un polo cultural y turístico en la región.



LORENA ARROZOGARAY
Diputada Provincial - ER